CONCEJO MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA	ACTA DE INICIO

FECHA: 19 DE ENERO DE 2023

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	
NUMERO	CD 005-2023	
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ASESORIA Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y ACTUALIZACION E IMPLEMENTACION DE LOS ELEMENTOS E INSTRUMENTOS DE CONTROL INTERNO, MIPG Y DEMAS NORMAS VIGENTES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA.	
CONTRATANTE	CONCEJO MUNICIPAL	
	REPRESENTANTE LEGAL	HUMBERTO RODRIGUEZ RINCON
	NOMBRE	LILIANA PATRICIA CARDOSO BORRERO
	C.C.	39.567.703 DE GIRARDOT
SUPERVISOR	NOMBRE: HUMBERTO RODRIGUEZ RINCON CEDULA: 5.630.393 DE CHIMA CARGO: PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL	
INTERVENTOR	(En caso de que aplique)	
GARANTIAS	No. 25-44-101176354	
ACTA DE APROBACION DE GARANTIAS	19 DE ENERO DE 2023	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 2023000058	FECHA 11 DE ENERO DE 2022
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 2023000061	FECHA 19 DE ENERO DE 2022

VALOR DE CONTRATO: $11.200.000	ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE.
PLAZO DEL CONTRATO: CUATRO (4) MESES	

CONSIDERANDO

Que entre el CONCEJO MUNICIPAL DE RICAURTE, CUNDINAMARCA, representado legalmente por HUMBERTO RODRIGUEZ RINCON, en su calidad de PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, y LILIANA PATRICIA CARDOSO BORRERO, identificado (a) con C.C. 39.567.703 DE GIRARDOT, Se celebró contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CD 005-2023, cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ASESORIA Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y ACTUALIZACION E IMPLEMENTACION DE LOS ELEMENTOS E INSTRUMENTOS DE CONTROL INTERNO, MIPG Y DEMAS NORMAS VIGENTES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA, por valor de ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($11.200.000) y un plazo de CUATRO (4) MESES.

Que el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2023000058 fue expedido el 11 de Enero de 2022 y los trámites de CONTRATACION DIRECTA se cumplieron a cabalidad y se publicaron en el SECOP II en las fechas establecidas.

CONCEJO MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA	ACTA DE INICIO

Que se realizó el correspondiente estudio previo de conveniencia y oportunidad con antelación a la CONTRATACION DIRECTA.

Que de acuerdo con la cláusula VIGESIMA del contrato, el supervisor (a) del contrato es HUMBERTO RODRIGUEZ RINCON, PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del contratista.

Que el procedimiento de selección del contratista se ajustó a lo definido de manera legal a través de las normas que rigen la contratación Directa.

Que de acuerdo con los estudios previos aprobados, la propuesta de servicios aprobada, y el contrato, se estableció como plazo de ejecución, CUATRO (4) MESES.

ACUERDAN

Fijar como fecha de inicio del contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CD 005-2023, cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ASESORIA Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y ACTUALIZACION E IMPLEMENTACION DE LOS ELEMENTOS E INSTRUMENTOS DE CONTROL INTERNO, MIPG Y DEMAS NORMAS VIGENTES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA, el 19 de enero de 2023.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

HUMBERTO RODRIGUEZ RINCON
PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

LILIANA PATRICIA CARDOSO BORRERO
C.C. 39.567.703 de Girardot
CONTRATISTA

Reviso: **EDWARD DAVID MARTINEZ RODRIGUEZ**
Secretario Concejo Municipal

Elaboro-Aprobó: Angela María Tovar Cotamo
Asesora Externa de Contratación